

Índice AI: ASA 25/002/2001/s

Servicio de Noticias 206/01

No publicar hasta las 00:00 horas GMT del 23 de noviembre de 2001

Corea del Sur: Amnistía Internacional acoge con satisfacción el establecimiento de la nueva Comisión de Derechos Humanos

«El establecimiento de una comisión de derechos humanos puede representar un gran avance en la protección y promoción de los derechos humanos en Corea del Sur», ha manifestado hoy Amnistía Internacional ante la inauguración de esta institución el próximo domingo. El presidente Kim Dae-Jung había prometido crear la Comisión en 1998, cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Amnistía Internacional espera que la Comisión desempeñe funciones de vigilancia, investigación e imposición de medidas correctivas en cuestiones de derechos humanos como la discriminación, los casos de malos tratos en las prisiones, la pena de muerte y la objeción de conciencia. Se ocupará también de asesorar al gobierno sobre los tratados internacionales de derechos humanos y su incorporación al derecho interno, visitará prisiones, ofrecerá su opinión ante los tribunales y realizará actividades de educación en derechos humanos.

Aunque acoge con satisfacción su establecimiento, Amnistía Internacional considera motivo de preocupación diversos aspectos de la nueva Comisión que podrían limitar su eficacia e independencia. La Comisión no estará autorizada a investigar casos que hayan sido examinados ya por las autoridades del gobierno.

Asimismo, como cuatro de sus 11 miembros son nombrados por el presidente, se corre el riesgo de que no sean elegidos por su trayectoria en el campo de los derechos humanos y de que se piense que la Comisión está politizada. Amnistía Internacional cree que la designación de los miembros de la Comisión ha de ser totalmente transparente.

Otro motivo de preocupación es que el personal de la Comisión no gozará de inmunidad frente a las acciones judiciales por difamación en el desempeño de su cargo oficial, lo que podría limitar su libertad para abordar adecuadamente cuestiones de derechos humanos.

Amnistía Internacional va a escribir al presidente para pedirle que se ocupe con urgencia de estas cuestiones y garantice que la Secretaría de la Comisión, que se establecerá en los próximos meses, dispone de los fondos necesarios para su buen funcionamiento.

\ FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.